



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de OCTUBRE de 2019.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1076/2019, dictada el 15 de mayo ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Pablo Martín Blengino que renunció, se contrate al doctor Sergio Adrián BATTISTA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N° 1.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 467/471 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-



[Signature]
ELENA I. NIGHYON DE NOBILCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Signature]
RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Signature]
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION